

**ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA
EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020**

ASISTENTES

Preside:

D^a Sonia Calaza López

Vocales

D^a. Laura Ostos Palacios

D. Javier Martín Román

D^a Ana M^a Llorente Guerola

Secretario

D. José Daniel Pelayo Olmedo

Secretario de la Facultad de Derecho

Excusan su asistencia

D. Manuel Díaz Martínez

D. José Manuel Tranchez Martín

D. Juan Luis Moreno Retamino

En Madrid, a 22 de octubre de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Facultad de Derecho, a través de Microsoft Teams, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, para tratar los asuntos que se relacionan a continuación.

En primer lugar, el secretario de la Comisión excusa la asistencia de los miembros relacionados en el margen derecho. A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. Aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el Acta por unanimidad.

2. Resolución de posibles reclamaciones al censo provisional y publicación del definitivo.

El secretario de la Comisión informa que no se ha recibido ninguna solicitud de revisión, modificación o corrección del Censo provisional. De este modo, la Comisión acuerda por unanimidad publicar el Censo definitivo.

Antes de finalizar la reunión, el Secretario informa a la Comisión de que, tal y como viene establecido en el calendario oficial, desde el día de hoy hasta el 3 de noviembre se activa el plazo para la presentación de candidaturas. De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del *Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Derecho*, la presentación de candidaturas se realizará de manera presencial o telemática en la Secretaría de la Facultad o en el Registro general mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión.

Para desarrollar este trámite, el Secretario aporta un modelo de solicitud para la presentación de candidaturas, que la Comisión aprueba por unanimidad. Al mismo tiempo la Comisión acuerda por unanimidad poner a disposición de los interesados este modelo de Solicitud en la página web de la Facultad, en formato WORD y PDF, así como físicamente en la Secretaría de la Facultad. En todo caso, dado la situación actual, se procurará destacar la posibilidad de presentarlo mediante correo electrónico, firmado digitalmente y dirigido al correo secretaria@der.uned.es para evitar disfunciones que pueda causar régimen de asistencias presenciales al edificio de la Facultad.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 10:20 horas.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Sonia Calaza López

Fdo.: José Daniel Pelayo Olmedo

C/ Obispo Trejo, 2
28040 - Madrid

Tel: 91-3986111 / 6110
Fax: 91-3986044
secretario.derecho@adm.uned.es
www.uned.es